



COMUNICADO SISTEMA ALEATORIO CURSOS TERCEROS BASICOS 2018
ESCUELA BASICA BLAS CAÑAS

Santiago, 06 de julio de 2018

De: Hna. Carolina Acuña Valdebenito
Representante Legal

Para: Apoderados de 3° básico 2018
Escuela Básica Blas Cañas

Llego hasta ustedes con la Paz del Señor para informar una situación que es de suma relevancia para su familia.

Desde hace algunos años la realidad de la Escuela ha sido que, nuestra infraestructura no permite la capacidad de alumnos que quisiéramos acoger, es por esto que los últimos tres años hemos ido viviendo anticipadamente el Sistema aleatorio ("tómbola") en algunos cursos de nuestra escuela, adhiriéndonos a los principios que propone la Ley de Inclusión, que es eliminar cualquier sistema de selección discriminatoria.

En esta realidad, para este año, debemos realizar el Sistema Aleatorio en los cursos de tercero básico, pues actualmente son cuatro cursos, sin embargo para el próximo año, sólo se podrán conformar tres cuartos básicos, por lo que el día miércoles 04 de julio, en asamblea de apoderados, entregamos esta información por medio de lectura del "procedimiento Sistema Aleatorio" y un anexo explicativo de ley. En esta ocasión escuchamos las distintas miradas y preocupaciones por parte de quienes asistieron, comprometiéndonos a resolver las siguientes inquietudes:

1. Adelantar el proceso de Sistema Aleatorio, el que estaba establecido para el mes de Agosto.
2. Clarificar el criterio de prioridad: "Hermano de un postulante".
3. Claridad de cuantos cupos reales quedarán excluyendo los alumnos con "prioridad".

Al respecto y como información oficial confirmamos:

1. Se adelantará el proceso, el cual se realizará durante la próxima semana, por lo que pedimos revisar el anexo "Procedimiento Sistema Aleatorio de Vacantes".
2. El criterio de prioridad "existencia de Hermano en el Establecimiento", sólo hace relación a la condición de Matriculado, es decir, el alumno de tercero básico, debe contar con un hermano matriculado, actualmente, en cualquier curso dentro de la Escuela.
3. Revisada la composición del alumnado de terceros básicos indicamos:



Alumnos Matriculados Tercero Básicos 2018	143 alumnos
Alumnos con Criterios de Prioridad	42 alumnos
Vacantes Cuarto Básico 2019	104 vacantes
Saldo Vacantes Cuarto Básico 2019 (sin prioridad)	62 vacantes

Por tanto, en el caso que todos los apoderados de tercero básico, confirmen su intención de continuar en el colegio, serían 101 alumnos que irían a sistema Aleatorio, para cubrir 62 vacantes.

Finalmente deseo dejar en claro que el fundamento de esta realidad, es netamente de Infraestructura, que los procesos se han realizado de forma transparente en consulta con el Ministerio de Educación y el Sistema de Admisión Escolar y adhiriendo al espíritu de la Ley, que es eliminar cualquier tipo de selección, pues todos los niños tienen los mismos derechos y posibilidades.

Hermana Carolina Acuña Valdebenito
13.902.031-6
Representante Legal